



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE
VILLAVICENCIO META

Clase de proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante	Mayda Jineth Mancera Gutierrez
Demandado	Daniel Gonzalez Trujillo
Radicacion	500013110003 2017 00440 00
Asunto	Aprueba liquidación de costas
Fecha de la providencia	Veintiuno (21) de mayo de dos mil diecinueve (2019)

Se aprueba la anterior liquidación de costas, como quiera que se encuentra ajustada a los lineamientos del artículo 366 y 446 del Código General del Proceso y no fueron objetadas en forma oportuna.

NOTIFIQUESE

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA

Juez



SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 57

del 22 MAY 2019

AYELETH PRIETO AGUILA
Secretaria